

3405



Adquis

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1452
PADRE HURTADO, 09 JUL 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la "COMPRA DE VESTUARIO PARA USO DE MOTORISTAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA". ✓
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado. ✓
- 3.- La solicitud de compra N°209 de fecha 29 de mayo del 2024, emitida por la Director de Seguridad Publica, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido y certificado de Disponibilidad Presupuestaria. ✓
- 4.- El Memorándum N°513/214/24 de fecha 30 de mayo del 2024, emitido por la Director de Administración y Finanzas (s), donde solicita Vº Bº del Administrador Municipal y Director Jurídico, para realizar la compra. ✓
- 5.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-70-L124. ✓
- 6.- Acta de Apertura: En Padre Hurtado con fecha 14 de junio del 2024, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-70-L124, COMPRA DE VESTUARIO PARA USO DE MOTORISTAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, donde se recibe y acepta 02 ofertas de los Proveedores: RUY BARBOSA SPA. RUT 77.530.690-4 hábil, SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA RUT 76.025.562-9 hábil. ✓

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Habilidad
1	RUY BARBOSA SPA. RUT 77.530.690-4 ✓	1477636 ✓	1758387 ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	No cumple con el color del casco, tallas, certificación, jofa no indica las tallas, no señala la protección rígida. ✓	2 días ✓	HABIL ✓
2	SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA RUT 76.025.562-9 ✓	968000 ✓	1151920 ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	1 día ✓	HABIL ✓

OBSERVACION:

- 1.- RUY BARBOSA SPA. RUT 77.530.690-4, No cumple con los antecedentes de Admisibilidad, debido que no cumple con el color del casco, tallas, certificación, jofa no indica las tallas, no señala la protección rígida, siendo su oferta Inadmisibile. ✓
- 2.- SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA RUT 76.025.562-9, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile. ✓

7.- El Acta de Evaluación según Criterios de Evaluación:

EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

	línea						Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
		VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
Nº	Proveedores									
1	SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA RUT 76.025.562-9	968,000	100	100	100	1 día	70	10	20	100

8.- En atención a la Acta de Evaluación anteriormente señalada, se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-70-L124, COMPRA DE VESTUARIO PARA USO DE MOTORISTAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA RUT 76.025.562-9 HABIL, Representante Legal Juan Eduardo Martínez Nelis/R.U.T 15.354.524-3, DOMICILIO LIRA 639 A, TELEFONO: 979966728, CORREO ELECTRONICO JUAN.EDO.MARTINEZ@WINDESIGN.CL, por la cantidad total de \$1.151.920 IVA Incluido.- ✓

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente. ✓

10. - Formato N°2 Declaración Jurada. ✓

11.- Formato N°3 Oferta Económica. ✓

12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica. ✓

13.- El certificado de disponibilidad presupuestaria ✓

14. La DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD ✓

15. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes. ✓

16. El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021. ✓

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-70-L124, COMPRA DE VESTUARIO PARA USO DE MOTORISTAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA RUT 76.025.562-9 HABIL, Representante Legal Juan Eduardo Martínez Nelis/R.U.T 15.354.524-3, DOMICILIO LIRA 639 A, TELEFONO: 979966728, CORREO ELECTRONICO JUAN.EDO.MARTINEZ@WINDESIGN.CL, por la cantidad total de \$1.151.920 IVA Incluido.- ✓

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl. ✓

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella. ✓

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio. ✓

5. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 22-02-002-001-001 del presupuesto municipal vigente. ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/soo



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Abastecimiento
- Contabilidad
- Seguridad Publica



N° DE OBLIGACION	FECHA
1693.-	26 JUN 2024
ITEM N°	22.02.002.001.001
SALDO INICIAL	4 40.513.223.-
GASTO	4 1.151.920.-
SALDO FINAL	4 39.361.303.-

